



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2022-1705

SALTA, 24 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.795/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. Gonzáles, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que la R-CDNAT-2022-0454 establece la Comisión Asesora y los Veedores de los diferentes Estamentos que intervendrán en estos actuados.

Que el segundo miembro titular y el primer miembro suplente, M. V. Francisco Carlos Saravia Peretti e Ing. Josefina López Mendieta, integran otra Comisión Asesora en la misma fecha.

Que se realizó la consulta al segundo miembro suplente, Ing. Víctor Humberto Caruso, quien prestó su conformidad de integrar la Comisión Asesora en la fecha prevista.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- REORDENAR la Comisión Asesora del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: BOVINOS DE CARNE** (3 er. Año – 1° C), por las razones expresadas en el exordio, que quedará conformada por:

TITULARES:

Ing. María Cristina CAMARDELLI

M.V. Guillermo OCAÑA

Ing. Víctor Humberto CARUSO

SUPLENTE:

Ing. Julieta FERNÁNDEZ MADERO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

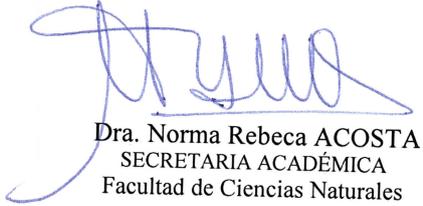
RESOLUCION R-DNAT-2022-1705

SALTA, 24 de noviembre de 2022

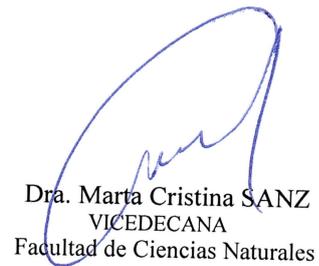
EXPEDIENTE N° 10.795/2022

ARTICULO 2 °.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la Escuela de Agronomía, remítase copia a la Comisión Asesora, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales